

POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA

LA COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONADA Y MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 00364 DEL 12/02/2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA NRO. 143540

CONTRATISTA: PATRICIA MEJÍA PÉREZ
Representante legal DISMOTOS PM EU
NIT 900050616
dismotospm@gmail.com

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD DE MOTOCICLETA PARA LA FUERZA PÚBLICA CON NORMA TÉCNICA NTMD-0015-A3 PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

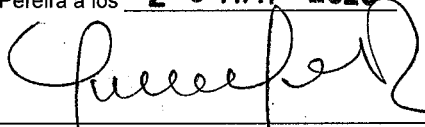
VALOR DEL CONTRATO: \$ 118.643.754,33

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado

PÓLIZA Nro. 18-44-101105145 anexo 1 fecha de expedición: 23/05/2025

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 11.864.375,40	10%	19/03/2025	20/12/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$ 5.932.187,70	5%	19/03/2025	22/06/2028
Calidad del bien	\$ 5.932.187,70	5%	19/03/2025	20/12/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los 28 MAY 2025


Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Comandante Policía Metropolitana de Pereira

Elaborado por: IT. Daniel Fernando De Los Ríos Zapata
Analista grupo contratos MEPER.
Revisado por: IT. Germán David Londoño Ocampo
Jefe Grupo Contratos MEPER.
Revisado por: IJ. Juan Esteban Zapata Villa
Asesor Jurídico MEPER.
Aprobado por: CT. Karina Andrea Gómez Cuevas
Jefe Administrativa MEPER.
Aprobado por: TC. Diego Andrés Rodríguez Navarro
Subcomandante MEPER (E).



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHICO						COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101105145		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
23 05 2025			19 03 2025			00:00	22 06 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.050.616-5			
DIRECCIÓN: CL 63 B NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7042994		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.360.623-7			
DIRECCIÓN: AV LAS AMERICAS NRO. 46 - 35						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA			TELÉFONO 3149809		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGUN ORDEN NO. 143540 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE CASOS DE SEGURIDAD DE MOTOCICLETA PARA LA FUERZA PÚBLICA CON NORMA TÉCNICA NTMD-0015-A3 PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/03/2025	20/12/2025	\$11,864,375.40	\$11,864,375.40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	19/03/2025	20/12/2025	\$5,932,187.70	\$5,932,187.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/03/2025	22/06/2028	\$5,932,187.70	\$5,932,187.70

ACLARACIONES

DE ACUERDO A COMUNICADO DE LA ENTIDAD DE FECHA 22/05/2025, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA. DEBE CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA POLIZA QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASI MISMO, SE INDICARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00	\$ *****23,728,750.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ORGANIZACION DE SEGUROS MEJIA MOSCO	18548	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

18-44-101105145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olea - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2106977, 601-6019330

CRISTIANCHAPARROA 1